



Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Juzgado Dieciséis Civil del Circuito
Barranquilla – Atlántico

CONSTANCIA SECRETARIAL. Barranquilla, 14 de agosto de 2023.

Tipo de proceso: Verbal Reivindicatorio.

Radicado: N° 080013153016-2021-00035-00

Demandante: NOHEMÍ CHÁVEZ.

Demandado: YENNIS SAUCEDO Y OTROS.

En cumplimiento a lo ordenado en el auto del 10 de agosto de 2023, la suscrita secretaria notifica en estado N° 130 del 14 de agosto de 2023 el auto adiado 22 de noviembre de 2022 que requiere a la parte demandante so pena de declaratoria de desistimiento tácito.

Silvana T.

SILVANA LORENA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA